


**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO 001 DE 2016**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO No:	001 de Enero 04 de 2016
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – CONTRACTUAL, QUE PERMITA MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P".
VALOR INICIAL:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.800.000,00)
PLAZO INICIAL:	VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO
CONTRATISTA:	JOSÉ JESID MELO RUIZ C.C. 13.526.382 DE LA PAZ SANTANDER.
SUPERVISOR:	GUSTAVO AVELLANEDA ROJAS. Director Administrativo y Financiero
FECHA DE INICIACION:	04 DE ENERO DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE ENERO DE 2016
MUNICIPIO:	Piedecuesta, Santander
OFICINA GESTORA:	Dirección Administrativa y Financiera

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ, quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor JOSÉ JESID MELO RUIZ con C.C. No. 13.526.382 de la Paz – Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 001 de 2016 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – CONTRACTUAL, QUE PERMITA MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P".**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 0001 de 2016, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato está soportado contablemente por los CDP No. 16A00003, No. 16L00003 Y No. 16S00003 de Enero 04 de 2016, y RP No. 16A00001, No. 16L00002 y No. 16S00001 de Enero 04 de 2016.
3. Que según Acta Única de Pago de fecha ocho (08) de Febrero de 2016 e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
4. Que de Acuerdo contrato No. 001 de 2016 firmado el día 04 de Enero de 2016, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico previa certificación por parte de la supervisión del contrato, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:



**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO 001 DE 2016**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	VALORES	
			Vr/ EJECUTADO	Vr/PRESUPUESTADO
-	-	CONTRATO # 001 DE 2016		\$ 1.800.000,00
1	04/01/2016	ACTA DE INICIO	-	
2	08/02/2016	ACTA ÚNICA DE PAGO	\$ 1.800.000,00	
		SUB- TOTAL	\$ 1.800.000,00	
		SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ -	
		SUMAS IGUALES	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00

5. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 001 de 2016, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

6. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por Terminado y Liquidado el contrato No. 001 de 2016, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el Señor JOSÉ JESID MELO RUIZ con C.C. No. 13.526.382 de La Paz-Santander, como contratista, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato No. 001 2016 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – CONTRACTUAL, QUE PERMITA MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P"**.

En estos términos se da por Terminado y Liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 001 de 2016.



**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO 001 DE 2016**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación y Liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los ocho (08) días del mes de Febrero de 2016.

JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Gerente
Piedecuestana de servicios Públicos ESP

JOSÉ JESID MELO RUIZ
CC. No. 13.526.382 DE LA PAZ- SANTANDER
Contratista